



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: NATIVIDAD TORRES DE MORENO
DEMANDADO: HEREDEROS DE JOSÉ MARCO ANTONIO IBÁÑEZ ARIAS
RADICACION: 2017-00467

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 07 de marzo de 2.019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de marzo de dos mil diecinueve (2.019)

Para todos los efectos procesales obre en autos, el memorial y los anexos allegados por la apoderada de la parte actora, obrantes a folios 63 al 68, por medio del cual se acredita el diligenciamiento de los oficios Nos. 272 y 273 dirigidos a las Notarías Primera y Segunda de Ramiriquí – Boyacá, respectivamente.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>23</u> del <u>14 MAR 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria